

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEATFITNESS CIA. LTDA.

En Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble S/N de la Avda. Interoceánica y Pampite, el día de hoy, 18 de diciembre de 2017, a las 10:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, con la presencia de los señores: señores Pedro Martín Jurado Fiallo, Jorge Esteban Castro Velasco y Arthur Guillermo Pins León, todos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre el siguiente asunto, que han sido aprobados por unanimidad:

1.- Conocimiento y resolución la absorción de la pérdida de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y resolución sobre la contabilización de aportes para futura capitalización conforme la solicitud escrita presentada por acreedores de la compañía.

Preside la sesión el señor Jorge Castro Velasco, Presidente de la compañía; y actúa como secretario el Gerente General, señor Pedro Martín Jurado Fiallo.

Instalada la sesión, el Presidente ordena se proceda al tratamiento del orden del día aprobado:

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que, en el ejercicio económico del año 2016, se ha generado una pérdida por la suma de trece mil cuatrocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos (USD \$ 13.466,46) conforme consta de la contabilidad de la empresa, por lo que pone a consideración de los socios la absorción de la misma a prorrata de su participación en el capital social de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome la votación correspondiente. El Secretario de la Junta informa a los socios de la compañía que, conforme el Art. 7 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose por unanimidad la absorción de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, lo que deberá reflejarse en la contabilidad del año 2017, disponiendo la Junta General que disponga al departamento contable de la compañía para que el asiento correspondiente se refleje en los balances del ejercicio económico del año 2017.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y dice que ha recibido de parte de varios acreedores de la compañía, entre ellos sus propios socios, para que las cuentas por pagar existentes a su nombre, sean reclasificadas como aportes para futura capitalización, de modo que, en el corto plazo, se proceda a su capitalización o a su devolución, conforme la normativa legal vigente y las NIIF's. Pese a que este ha sido un requerimiento escrito de los propios acreedores contables, pone a consideración de los socios de la compañía la referida reclasificación, a fin de que en su debida oportunidad la Junta General se pronuncie sobre su capitalización o devolución.

Realizada la moción trascrita, el Secretario procede a tomar la votación correspondiente, informando a los socios de la compañía que, conforme el Art. 7 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

Los socios aceptan la moción presentada por unanimidad y disponen se proceda a la reclasificación y contabilización correspondiente.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 25 minutos para que el Secretario elabore el acta de esta Junta General. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios presentes, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:25

Sr. Jorge Castro Velasco
Presidente

Sr. Pedro Jurado Fiallo
Gerente General - Secretario

Sr. Arthur Guillermo Pins León
Socio